



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010319

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Junio-2024, REGISTRADO el 21-Junio-2024
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de los actores del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos (SDGR) a nivel comunitario, sectorial e institucional en los espacios de participación organizados en el contexto de la gobernanza del riesgo y la adaptación al cambio climático son fundamentales para enfrentar los desafíos del cambio climático y proteger la vida de la población. Estos aportes permiten que la ciudadanía trabaje de manera coordinada con actores institucionales y privados para una gestión integral de riesgos; además, promueven la creación y fortalecimiento de organizaciones locales en materia de gestión de riesgos y fomentan la formulación de soluciones innovadoras adaptadas a los contextos específicos de las comunidades, impulsando la resiliencia y sostenibilidad.

Es importante mencionar que, en el marco del proceso para formulación del Plan Distrital de Desarrollo Distrital, durante la primera Fase denominada Sentires ciudadanos el Idiger logró 648 respuestas.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Dar respuesta a la debilidad institucional en el nivel local, frente a la participación de las Entidades en la instancia del CLGR/CC, así como la falta de decisiones de planeación de las Entidades para adelantar la gestión sectorial, en cuanto a priorización de acciones y presupuestos.

La ciudad cuenta con veinte Consejos Locales de Gestión de Riesgos con funcionamiento en las localidades del Distrito Capital, como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el nivel local, se requiere el fortalecimiento capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, para dar cuenta de la dimensión de la problemática en gestión de riesgos, la alta densidad poblacional de cada localidad, así como la caracterización de escenarios de riesgo en cada una de ellas y la armonización de los respectivos instrumentos de planificación local.

Por lo que resulta fundamental en las veinte localidades del Distrito Capital dar cumplimiento al ejercicio de la secretaría técnica de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; a la asesoría en materia de gestión del riesgo y cambio climático a las Alcaldías Locales; así como a la actualización, seguimiento e implementación de los instrumentos de planeación en el ámbito local, tales como el componente de gestión de riesgo del Plan de Desarrollo local, los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el plan de acción anual del CLGR/CC; la promoción de acciones de sensibilización, capacitación y organización de la ciudadanía; así como el acompañamiento en la activación de las Alcaldías Locales en el marco del manejo de emergencias del Bogotá.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A partir de lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo se aborda como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. De esta manera, el enfoque de Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Desastres y del Cambio Climático ¿ SDGRCC adoptado mediante el Acuerdo 546 de 2013 determina para Bogotá el compromiso de abordar los procesos previstos por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010319

desarrollarlos a nivel local.

Para ello, en Bogotá se crearon 20 Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, que son la estructura organizativa responsable de coordinar la gestión del riesgo y el cambio climático en el ámbito local. Su conformación y organización tiene antecedentes de años antes de la entrada en vigor de la Ley 1523; siendo necesario a partir de la expedición de la precitada ley ejecutar un proceso de armonización, el cual se desarrolló con el liderazgo de las alcaldías locales y el acompañamiento del IDIGER como entidad coordinadora del SDGRCC.

Una de las principales funciones de estos Consejos es la de incorporar la gestión de riesgos y cambio climático en la planeación local y promover procesos formativos y organizativos con participación de diferentes sectores y actores locales, lo que implica formular el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, lo cual los consolida como la instancia con mayor conocimiento de la realidad del riesgo en proceso de apropiación de lineamientos conceptuales y formación que aportaran capacidades técnicas y de gestión a las estructuras de estos Consejos.

Sin embargo, en la práctica esto sólo se queda en documentos de planes, proyectos y normativa relacionada, dado que las comunidades no se ven como responsables de la reducción de riesgos, y, las entidades no están siendo activas en hacer cambios para que actúen de manera concurrente y coordinada, se puedan asumir estos retos y poder evitar impactos negativos y mayores daños y pérdidas que, en algunos casos, pueden ser previsibles y gestionados efectivamente.

No obstante, las debilidades en los instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo y el bajo nivel de planificación del desarrollo a nivel local ponen de presente las debilidades existentes en los procesos de coordinación y articulación entre lo distrital y lo local. Aunado a esto, la falta de comprensión y conciencia de los diferentes actores y tomadores de decisiones del SDGRCC para cumplir su responsabilidad en la gestión de riesgos a nivel local exagera las debilidades en el accionar de las instancias locales y distritales que conforman el SDGRCC.

Como consecuencia, se observa una baja asignación de recursos financieros, técnicos y humanos a nivel institucional y en las instancias para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, lo que resulta en una disminución de las acciones locales destinadas a resolver las problemáticas territoriales en estos ámbitos. Asimismo, hay un bajo nivel de promoción, desarrollo y corresponsabilidad de los actores del SDGRCC en las acciones de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, por lo cual, se requiere fortalecer la asistencia técnica para la formulación de los proyectos de inversión local, así como la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo local, para garantizar que de manera permanente se brinde el acompañamiento técnico desde la formulación del proyecto hasta la ejecución; participando en los comités técnicos, visitas de campo, entre otros, realizando el seguimiento en todo el ciclo de proyecto.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el nivel local.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos en el Distrito Capital.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010319

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Orientar el	100.00	%	de los lineamientos técnicos para formular e implementar los planes de acción de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-CLGR-CC
2	Ejercer la Secretaría Técnica en	840.00	Sesiones	de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-CLGR-CC de la Ciudad de Bogotá D.C.
3	Realizar el	100.00	%	de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las sesiones del CLGR-CC de cada Localidad de la Ciudad de Bogotá D.C.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Mano de obra calificada	762	1,896	1,896	1,895	0	6,449

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$762	\$1,896	\$1,896	\$1,895	\$6,449

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	N/A
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,101,412	N/A
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,168,421	N/A
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,235,512	N/A

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estrategias de Educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	IDIGER	29-03-2024
2 Estrategias de Innovación social para el desarrollo de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria	IDIGER	20-01-2024
3 DUR 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.	Ministerio del Trabajo	26-05-2015



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010319

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021

2. Incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y der Amortiguación de los impactos ambientales y la ocurrencia de desastres, mediante la prevención y restauración de la degradación ambiental, la consolidación de bosques urbanos y el manejo de los suelos de protección por riesgo, para lograr un territorio resiliente y adaptado al cambio climático, que contribuya al bienestar de la población actual y futura.

EEP

1. Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática
5. Subprograma Gestión del riesgo e impactos ambientales
5. Subprograma Gestión del riesgo e impactos ambientales

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 555 de 2021  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Darwin Javier Ortiz González  
Area Subdirección para la reducción del Riesgo  
Cargo Subdirector  
Correo dortiz@idiger.gov.co  
Teléfono(s) 6014292800

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	8235 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
Versión	3 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010319

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

El proyecto se ajusta al enfoque por procesos establecido en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y a lo dispuesto en el plan de desarrollo, "Bogotá Camina Segura, 2024-2027", así como a los demás instrumentos de planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo y cambio climático.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Nelson Jairo Rincón Martínez  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo nrincon@idiger.gov.co  
Teléfono (601) 4292800  
Fecha del concepto 21-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna